

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

La compañía se constituyó en Guayaquil - Ecuador, el 20 de abril del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil como TRANSPORTE Y SERVICIOS LOGISTICOS TRANSERVLO S.A. El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años. La actividad es de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.

Su actividad económica principal de acuerdo al Registro Único de Contribuyentes es de transporte de carga por carretera.

La compañía tiene su domicilio tributario en el Cdla. Martha de Roldós V.14 Mz.809, en la provincia del Guayas.

1.2 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron emitidos con la autorización de la Gerencia General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas, las mismas que requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para

determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las normas de contabilidad adoptadas para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren de aquellas usadas en la preparación de los estados financieros de años anteriores. Los estados financieros adjuntos fueron preparados siguiendo el criterio del costo histórico, excepto por la revaluación de terrenos y edificios, monto revaluado que la compañía los consideró como costo atribuido de dichos terrenos y edificios, al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación:

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Efectivo y equivalentes al efectivo:

Incluye el efectivo en caja chica, los saldos en bancos locales, inversiones con un vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se clasifican como préstamos que devengan interés en el pasivo corriente, en caso de haberlos.

2.4 Activos y pasivos financieros:

2.1.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, Cuentas por cobrar.

✓ *Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento*

Son activos no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados en el periodo que ocurra.

✓ *Cuentas por cobrar clientes*

Son valores a cargo de clientes por prestación de servicios realizados en el curso normal del negocio, por lo que son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Las partidas con vencimiento menor a doce meses se clasifican como activo corriente. Se contabilizan a su valor nominal, debido a su corto plazo de cobranza.

Son valores a cargo de clientes y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de su probable realización. En opinión de la Administración es probable que se realizan todas las cuentas por cobrar por lo que no ha procedido a realizar provisiones sobre saldo de años

2.12 Costos y Gastos:

Los costos y gastos se registran al costo histórico, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13 Cambios en políticas contables y revelaciones:

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado mejoras y enmiendas a las normas existentes. El IASB considera como necesario, el siguiente proyecto aprobado, las cuales describimos a continuación

Mejoras y enmiendas emitidas internacionalmente

| <u>Norma</u> | <u>Tipo de cambio</u> |
|--------------|--|
| Sección 1 | Mejora. Aclarar los tipos de entidades que no tienen obligación de rendir cuentas al público; y, Guías para el uso de las NIIF para Pymes en los estados financieros separados de una Controladora. |
| Sección 2 | Mejora. Guías sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado, la cual se utiliza en varias secciones de las NIIF para las Pymes. |
| Sección 4 | Enmienda. Incorporar las Propiedades de inversión medidas al costo, de forma separada en el Estado de Situación Financiera; y, elimina el comparativo del movimiento sobre las acciones en circulación. |
| Sección 5 | Enmienda. El resultado de las operaciones discontinuas, deben presentar cualquier deterioro de valor; y, clasificar las partidas del ORI, en base si potencialmente se reclasifiquen al resultado del periodo. |
| Sección 6 | Mejora. Presentación en el estado de cambios en el patrimonio, sobre los otros resultados integrales. |
| Sección 9 | Enmienda. Subsidiarias adquiridas para la venta, no son parte de los estados financieros consolidados; aplicación del método de participación en los estados financieros separados; y, otras mejoras. |
| Sección 10 | Enmienda. Aplicación por cambio de política contable, sobre revaluó, se hará de forma prospectiva. |
| Sección 11 | Mejora. Guía sobre costo o esfuerzo desproporcionado; criterios sobre acuerdos de financiamiento; y, otros. |
| Sección 12 | Mejora. Aclaración sobre requerimientos para la contabilidad de coberturas. |
| Sección 14 | Mejora. Aclaración sobre la aplicación del costo o esfuerzo desproporcionado. |
| Sección 15 | Mejora. Aclaración sobre la aplicación del costo o esfuerzo desproporcionado. |
| Sección 16 | Mejora. Cambio relativo a la Sección 4, sobre desglose en el estado de situación financiera. |
| Sección 17 | Enmienda. Opción para utilizar el modelo de revaluación; costo de piezas de sustitución; entre otros. |
| Sección 18 | Enmienda. Vida útil de intangibles, se basa en criterios de la Gerencia, pero que no supere los 10 años. |
| Sección 19 | Mejora. Guía sobre costo o esfuerzo desproporcionado al reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios; y, otros. |
| Sección 20 | Enmienda. Incluir arrendamientos con tasas variables por estar vinculadas con tasas de mercado; y, otros. |
| Sección 21 | Mejora. Aclaración sobre la aplicación del costo o esfuerzo desproporcionado. |
| Sección 22 | Mejora. Guías para clasificar instrumentos de pasivo a patrimonio; entre otros. |
| Sección 26 | Mejora. Transacciones con pagos basados en acciones, donde se involucre instrumentos de patrimonio distintos a entidades del Grupo, se encuentran en el alcance de esta norma; y, otras. |
| Sección 27 | Mejora. No aplica para contratos de construcción. |

- Sección 28 Mejora. Aclara requerimientos contables de otros beneficios a empleados a largo plazo; elimina revelación sobre política de beneficios por terminación; y, otros.
- Sección 29 Enmienda. Se alinea con redacción actualizada de la NIC 12.
- Sección 30 Mejora. Instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio de tasa de moneda extranjera, se excluyen de ésta Sección, pero no los instrumentos denominados en moneda extranjera.
- Sección 31 Enmienda. Cambio relativo a la enmienda de la Sección 17, sobre la inclusión del modelo de revaluación.
- Sección 33 Enmienda. Se alinea con redacción actualizada de la NIC 24.
- Sección 34 Enmienda. Se alinea con redacción actualizada de la NIIF 6; y, elimina comparativo del movimiento sobre cambios en el importe en libros de activos biológicos.
- Sección 35 Enmienda. Se permite usar la Sección 35 por más de una vez; incorpora una opción para permitir que las entidades usen el valor razonable, sobre un evento como costo atribuido; y, otros.

La Administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2018; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las estimaciones y juicios utilizados por la Administración se evalúan continuamente y se basan en las experiencias históricas y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro de periodos contables posteriores.

Propiedad, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles y valores residuales se evalúan al cierre de cada año a fin de determinar la vida útil económica de estos bienes.

Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si el importe recuperable es menor al valor en libros, se reconoce la diferencia como provisión por deterioro, con cargo a resultados.

Provisión por beneficios a los empleados

Cualquier cambio en los factores y sus supuestos utilizados en el cálculo actuarial de la Jubilación patronal y desahucio; tendrá impacto en el valor en libros de las obligaciones.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

| | 31/DIC/2017 |
|------|-------------|
| Caja | \$ 1,608.18 |

El saldo corresponde al efectivo, al 31 de diciembre 2017, no tiene registrada cuenta bancaria está en trámite para la apertura.

5. CUENTAS POR COBRAR

| | 31/DIC/2017 |
|-----------------------------|--------------|
| Cuentas por cobrar Clientes | \$ 28,601.11 |

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

| | 31/DIC/2017 |
|--------------------------|-------------|
| Retenciones en la fuente | \$ 208.17 |

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

| | 31/DIC/2017 |
|------------------------|---------------|
| Vehiculos | \$ 90,000.00 |
| Depreciacion Acumulada | (\$ 5,100.00) |

Se adquirió en junio de 2017 un camión para la operación de la empresa.

8. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

| | 31/DIC/2017 |
|------------------------------------|--------------|
| Otras Ctas. por Pagar Relacionadas | \$ 23,700.49 |

9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

| | 31/DIC/2017 |
|----------------------------------|-------------|
| Con la Administración Tributaria | \$ 46.08 |
| Con el IESS | \$ 140.41 |
| Participación Trabajadores | \$ 289.35 |
| Impuesto a la Renta | \$ 360.73 |
| Beneficios sociales de empleados | \$ 252.50 |

anteriores.

✓ *Otras cuentas por cobrar empleados*

Corresponden a los préstamos y anticipos de remuneraciones otorgados a los empleados de la compañía.

✓ *Cuentas y documentos por pagar*

Son obligaciones por adquisición de bienes y servicios a proveedores locales para el desenvolvimiento normal de la Compañía. Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

✓ *Cuentas por pagar accionistas*

Corresponden a préstamos realizados a los accionistas y no generan intereses y serán liquidadas de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de la compañía.

2.5 Impuesto y retenciones:

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un período menor a 12 meses, a los anticipos del impuesto a la renta del periodo corriente y al crédito tributario del impuesto al valor agregado originado por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.6 Deterioro de activos no financieros (activo intangible):

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

Al 31 de diciembre del 2017, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se cancele.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.9 Beneficios a los empleados:

Beneficios a corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.10 Provisiones corrientes:

Se reconocen cuando: 1) la compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; 2) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y 3) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.11 Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias:

Se reconocen cuando, como resultado de las transacciones por prestación de servicios, pueden ser estimados considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance y es probable que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; adicionalmente, que el grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, puede ser medido con fiabilidad.

2.7 Propiedad, Planta y Equipos:

Son propiedades de inversión mantenidos con la finalidad de conseguir rentas y no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la prestación de bienes o servicios o para propósitos administrativos. Un bien califica como tal cuando su uso es mayor a un año. Los desembolsos posteriores a la adquisición son capitalizables cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente.

El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren.

Posterior a su reconocimiento inicial las propiedades, instalaciones y equipos son registradas al costo menos depreciaciones y pérdidas por deterioro, de ser el caso.

Cuando el valor en libros de propiedades, instalaciones y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro en los resultados del periodo.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos y valor que consta en libros y son incluidos en el estado del resultado integral del periodo.

Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados y ha sido calculada usando el método de la línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes y no considera valores residuales, debido a que la Administración estima que el monto de realización al término de su vida útil será irrelevante.

Los porcentajes anuales de depreciación estimados son:

| <u>Activos</u> | <u>%</u> |
|------------------------------|----------|
| Instalaciones | 10 |
| Muebles y equipos de oficina | 10 |
| Equipos de computación | 33 |
| Maquinarias y equipos | 10 |
| Vehículos | 20 |

2.8 Impuesto a la renta corriente y diferido:

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente: La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases

10. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS
31/DIC/2017

Prestamos a accionistas

\$ 92,374.28

11. CAPITAL SOCIAL

El capital pagado al 31 de diciembre del 2017 es de \$800.00.

Las acciones de TRANSPORTE Y SERVICIOS LOGISTICOS TRANSERVLO S.A. , se presentan de la siguiente manera:

| NOMBRE | NACIONALIDAD | CAPITAL |
|--------------------------------|--------------|------------------|
| MACIAS QUIMIZ MIGUEL BARTOLOME | ECUADOR | \$ 400.00 |
| VERA BURGOS CANDY ELIZABETH | ECUADOR | \$ 400.00 |
| TOTAL | | \$ 800.00 |

12. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías vigente, dispone que se transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

13. VENTAS NETAS
31/DIC/2017

Ventas

\$ 30,417.46

14. IMPUESTO A LA RENTA

Según la Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 351 de diciembre 29 del 2010, la tarifa que se aplicará para el ejercicio económico 2017 y 2016 será del 22%.

Determinación del impuesto a pagar:

| | BALANCE A DIC. 31/ 2017 |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| Utilidad Contable | \$ 1,929.01 |
| (-) 15% Participacion de Trabajadores | \$ 289.35 |
| Utilidad antes imppto a la renta | \$ 1,639.66 |
| 22% Impuesto a la renta | <u>\$ 360.73</u> |

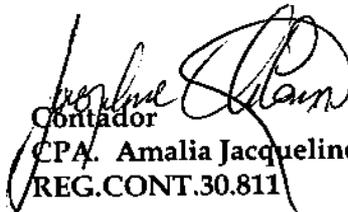
15. REFORMAS TRIBUTARIAS

Ley Orgánica para Impulsar la Reactivación Económica del Ecuador, expedida mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, mediante la cual se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria:

- Cambio de la tarifa general del impuesto a la renta al 25%.
- Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa general del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo.
- Deducción adicional para micro empresas, de una fracción básica desgravada con tarifa cero por ciento para personas naturales.
- Exonerar por 3 años del impuesto a la renta a las nuevas micro empresas, que generen empleos y generen valor agregado en sus procesos productivos.
- Las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio serán no deducibles.
- Las operaciones mayores a mil dólares de estados unidos deben de forma obligatoria utilizar las instituciones del sistema financiero para realizar pagos.
- Se excluye para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, los costos y gastos por sueldos y salarios, décima tercera y cuarta remuneración, así como los aportes patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- El impuesto del 0.25% mensual sobre fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las instituciones financieras, cooperativas de ahorro y crédito, administradoras de fondos y fideicomisos, casas de valores, aseguradoras y reaseguradoras, y entidades de compraventa de cartera.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos adicionales que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Contador
CPA. Amalia Jacqueline Chilán Conforme
REG.CONT.30.811